Barranquilla, diciembre de 2023

Doctor:
JOSE CAICEDO FEOLI
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 11

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato **prestación de servicios profesionales**. **No. No. CD-48-2023-0028,** de diciembre de 2023.

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: **RESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTION CONTRACTUAL.**

El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general y particular asignadas durante el período objeto del presente informe.

INFORME DE ACTIVIDADES GENERALES:

1.- Revisión de los proyectos de estudio previo que sean asignados por el supervisor, correspondiente a los procesos de selección de Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías, de distintas dependencias de la Alcaldía de Barranquilla, con el fin de revisar jurídicamente el mismo y hacer las observaciones, correcciones y/o sugerencias a que haya lugar.

2.- Proyección de los proyectos de pliegos de condiciones, pliegos de condiciones definitivos, avisos de convocatoria, adendas y demás documentos necesarios para surtir los distintos procesos de selección de Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías que le sean asignados por el supervisor del contrato.

3.- Revisar y responder las observaciones jurídicas que se presenten en los distintos procesos de selección de Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías, así como compilar las respuestas a las observaciones de índole técnico y financiero para emitir los documentos de respuestas de observaciones.

4.- Dirigir las distintas audiencias que se presenten en el trámite de los procesos de selección de Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada,

Subasta Inversa y Mínimas Cuantías, atendiendo el orden del día, compilando la respectiva acta de la respectiva audiencia.

5.- Realizar la proyección de la minuta contractual en cada caso que le sea asignado por el supervisor del contrato, en los procesos de selección de Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías.

6.- Surtir el trámite de contratación a través de la plataforma SECOP II, en todas las solicitudes que le sean asignadas por el supervisor del contrato, en procesos de selección de Licitación Pública, Concurso de Méritos, Selección Abreviada, Subasta Inversa y Mínimas Cuantías verificando que se surtan todas las etapas necesarias para el perfeccionamiento del contrato.

7.- Velar por el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución del contrato, lo cual implica, solicitar el correspondiente registro presupuestal, así como revisar y aprobar las respectivas pólizas, en los casos en que este aplique.

8.- Revisar las solicitudes de modificatorios, aclaratorios, adiciones y prórrogas, así como proyectar los correspondientes otrosís y velar por su perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución.

9.- Brindar conceptos, opiniones legales y/o sugerencias, verbales o escritas que le sean requeridas, referidas a la contratación pública.

10.- Atender los asuntos jurídicos que le sean asignados por el supervisor del contrato y que se encuentren referidos a la gestión de la contratación pública de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

INFORME DE ACTIVIDADES PARTICULARES:

En el desempeño del periodo diciembre de 2023, realice las siguientes actividades:

REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE ESTUDIO PREVIO QUE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, CORRESPONDIENTE A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA Y MÍNIMAS CUANTÍAS, DE DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DE BARRANQUILLA, CON EL FIN DE REVISAR JURÍDICAMENTE EL MISMO Y HACER LAS OBSERVACIONES, CORRECCIONES Y/O SUGERENCIAS A QUE HAYA LUGAR.

- “SUMINISTRO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZOS Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.
- “SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALMUERZOS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA”

PROYECCIÓN DE LOS PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES, PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS, AVISOS DE CONVOCATORIA, ADENDAS Y DEMÁS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SURTIR LOS DISTINTOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA, CONCURSO DE MÉRITOS, SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA Y MÍNIMAS CUANTÍAS QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

- LP-014-2023, CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZOS Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA”.
- SA-023-2023: SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ALMUERZOS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULAR Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

REVISAR LAS SOLICITUDES DE MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS, ADICIONES Y PRÓRROGAS, ASÍ COMO PROYECTAR LOS CORRESPONDIENTES OTROSÍS Y VELAR POR SU PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN.

- AUNAR ESFUERZOS PARA REALIZAR LA GESTION PREDIAL Y SOCIAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACION, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL CORREDOR INTERCONEXION VIAL REGIONAL CARRERA 38 DESDE LA CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD HASTA EL CORREDOR PORTUARIO EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA-DEPARTAMEBNTO DEL ATLANTICO PARA EL PROGRAMA VIAS PARA LA EQUIDAD.

Atentamente,



DIANA MARCELA ORTEGA JULIO
C.C. 1.129.538.843 De Barranquilla-Atlántico.